# V MARCHA BTT BOBADILLA DEL CAMPO

# (VALLADOLID)

## 21 DE SEPTIEMBRE 2019 HORA 9:00

**SALIDA Y LLEGADA**: CMNO. CERVILLEGO, S/N
(JUNTO AL SALON DE ACTOS)

**Organiza**: AYUNTAMIENTO DE BOBADILLA DEL CAMPO

- **RUTA LARGA 61 Km**

  1º TRAMO: 39Km + 80m desnivel acumulado

  2ª TRAMO: 27Km + 60m desnivel acumulado

- **RUTA CORTA 39 Km**

  39Km + 80m desnivel acumulado

## REGLAMENTO

## Artículo 1. Descripción

**La Marcha BTT** "es una prueba de bicicleta de montaña que organiza el Ayuntamiento de Bobadilla del Campo, que se celebra **el Sábado 21 de Septiembre con una distancia de 61 y 39 kilómetros**

Está abierta a toda persona mayor de 18 años o bien en caso de tener entre 16 a 18 años deberá presentar a la recogida del dorsal autorización de permiso del TUTOR Legal.

## Marcha no competitiva

## PRECIO

Individual: 10 EUROS

## Artículo 2. Plazos de inscripción y premios

**Plazo de Inscripción**: hasta el día 19 de SEPTIEMBRE a las 15:00 horas.

Cómo Inscribirse:

- **Internet**: a través de: www.runvasport.es
- MEDINA DEL CAMPO: Tienda Sport kani, Ronda de las Flores 5
- BOBADILLA DEL CAMPO: Ayuntamiento, Plaza Mayor nº 1
- **INFORMACIÓN E INCIDENCIAS: 673595512** carreras.org@gmail.com

- **INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA 14€ (Hasta agotar dorsales)**

**NO SE ADMITARAN CAMBIOS DE DISTANCIA EL DIA DE LA PRUEBA**

**SERVICIOS DEL CORREDOR:**

***Servicio médico***

***Avituallamiento durante la prueba y al final***

***Aperitivo final***

***Coche escoba***

***REGALO PARTICIPANTES Y SORTEO FINAL***

# REGALOS ESPECIALES

- **Equipo con mayor número de asistentes (sumando ambas rutas)**
- **Participante más longevo (se tendrá en cuenta ambas rutas)**
- **A los tres primeros/as de ambas rutas en llegar a meta**
- **Otros regalos y obsequios a determinar por la organización**

# Artículo 3. Objeto

**La V Marcha BTT BOBADILLA DEL CAMPO** es una marcha ciclo deportiva de las reguladas en el artículo 9 del *Reglamento de Ciclo turismo* (ciclismo dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales, **excluyendo la competición**).

La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículo 13 y siguientes del anexo II del *Real Decreto 1428/2003*, de 21 de Noviembre, por el que se aprueba el *Reglamento General de Circulación* para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el *Real Decreto Legislativo* 339/1990, de 2 de marzo.

## Artículo 4. Seguros

Todos los participantes estarán amparados por un seguro de Responsabilidad Civil así como otro de accidentes.

## Artículo 5. Obligaciones participantes

Es obligatorio el uso del casco así como cumplir fielmente el código de circulación y seguir las indicaciones de los agentes de seguridad, protección civil y el resto de la organización. Cualquier incumplimiento de estas indicaciones supone la expulsión definitiva de la prueba.

## Artículo 6. Derechos participantes

La organización dispondrá durante el desarrollo de la prueba, de servicio médico y ambulancia.

Existirá coche escoba, aseos, avituallamientos sólidos y líquidos durante y al final de la marcha que tendrá lugar en la zona de llegada.

## Artículo 7. Seguridad Vial participante

Todos los participantes, deberán respetar minuciosamente las disposiciones de ley de Seguridad Vial y su Reglamento. La prueba discurre caminos, sendas y senderos sin asfaltar y en ningún punto del recorrido se cruzan carreteras.

### Artículo 8. Exoneraciones organización

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o victima el participante, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida, robo o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia

### Artículo 9. Modificaciones Marcha BTT

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

En casusa de suspensión o aplazamiento de la prueba, la organización devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria.

### Artículo 10 Otros

Las inscripciones a la prueba se consideran en firme no existiendo la posibilidad de devolución ni de cambio de distancia, ni de titular.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

### Artículo 11. Derechos de imagen.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

### Artículo 10. Protección de Datos

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma

## PLANING:

- ***08:00 a 08:45h.**- Recogida de dorsales en el Centro Cívico Presentando el DNI o documento acreditativo de la persona inscrita.*
- ***8:00 a 8:45h. Inscripciones de última hora hasta agotar dorsales***
- ***09:00h.**- Control de salida.*
- ***09:00h.**- Salida.*
- ***12:00 h.**- Llegada estimada participantes.*
- ***13:00 h.**- Aperitivo final, sorteo y entrega de obsequios.*